

Estado que se publica p.^a disposic.ⁿ del Excmo. Sr. Superintend.^{te} gral Subdelegado de R. Hacienda de esta isla.

Comparacion del numero de vegas de Tabaco q.^e existian en la jurisdiccion de la Nueva Filipina antes de ponerse en observancia el R.^o decreto de 23 de Junio de 1817 que abolió el estanco de dho. fruto, y de las que cultivan en el dia, segun resulta del exped.^{te} del asunto: á saber.

<u>Partidos.</u>	<u>Vegas existentes en el año de 1817.</u>	<u>Ld. de ud. en el país.</u>
Santa Cruz de los Pinos		114
Los Palacios	82	60
Consolacion y S. ⁿ Diego	162	483
Pinal del Pío	165	353
San Juan de Martinez	142	291
Suane	68	110
Mantua y Basa	71	119
	<u>690</u>	<u>1530</u>

Demostracion.
 Total de Vegas q.^e exist.ⁿ en 1817. 690.
 Ld. de las que existen ahora. 1530.
 Resulta de aum.^{to} 840.

Nota: No se sabe á punto fijo el num.^o de personas que habia y hay actualm.^{te} en cada una de estas vegas; pero segun se dice tambien en esto há habido considerable aum.^{to} Habana 15 de Sept.^r de 1825. Juan Nepomuceno de Trocha.

Es copia del original
 Trocha

Nota: En el centro y en la parte oriental de la isla es donde mas se ha fomentado este cultivo creciendo mucho q.^e se há triplicado desp.^s de la abolicion de la Factoria; p.^o sobre el particular no se han podido adquirir noticias oficiales. —

[Faint, illegible handwriting on aged, yellowed paper, possibly bleed-through from the reverse side.]

23

22